



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la deuda que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) mantiene con los prestadores de servicios dirigidos a personas con discapacidad, lo siguiente:

- a) importe total al 2 de septiembre de 2022;
- b) detalle de conceptos que incluye la deuda;
- c) monto adeudado a cada prestador; y,
- d) motivos por los cuales no se les está abonando en tiempo y forma por sus prestaciones a los profesionales e instituciones de salud.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) al igual que toda obra social debe brindar la cobertura establecida por el Programa Médico Obligatorio (PMO).

En este sentido, IAPOS debe cumplir con sus afiliados que padecen alguna discapacidad con la cobertura médica correspondiente y de servicios especiales, como pueden ser los de transporte.

Tenemos conocimiento de que la obra social provincial adeuda a los profesionales de la salud y a prestadores de diferentes servicios, los pagos correspondientes.

Según información pública, IAPOS no está reconociendo el 100% de la cobertura establecida en el PMO y los montos que reconocen están siendo pagados con muchos meses de retraso, lo cual termina siendo altamente perjudicial para los prestadores, quienes día a día deben cumplir con sus obligaciones y son víctimas, como toda la población, de la inflación que le quita valor al dinero que perciben con tanta demora.

Ante esta situación decidimos presentar este proyecto de Comunicación solicitando información respecto a las deudas que tiene IAPOS con los prestadores de servicios dirigidos a afiliados con discapacidad. Este pedido de informes es acompañado por otro proyecto de Comunicación en el cual se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia que arbitre las medidas para que se realicen los pagos que se adeudan a dichos prestadores.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN